



Comisión Permanente
Proyecto

Acta número: 106
Fecha: 19/diciembre/2016
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia
Secretario: Diputado Manlio Beltrán Ramos
Inicio: 11:24 Horas
Instalación: 11:25 Horas
Clausura: 11:40 Horas
Asistencia: 7 diputados propietarios
Cita próxima: 30/diciembre/2016/ Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinticuatro minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con 6 integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López, haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes María Estela de la Fuente Dagdug y Adrián Hernández Balboa.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veinticinco minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.



Comisión Permanente
Proyecto

Seguidamente el Diputado Secretario Manlio Beltrán Ramos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 08 de diciembre del año 2016. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 09 de diciembre del año 2016. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Asuntos Generales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con 6 votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, de las actas de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 08 de diciembre, y de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, celebrada el día 09 de diciembre, ambas del año en curso; mismas que habían sido circuladas previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, por lo que propuso a los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, que en votación ordinaria, y en un solo acto, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

En cumplimiento a su encomienda, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa mencionada e informó que había



Comisión Permanente
Proyecto

resultado aprobada con 6 votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a las lecturas de las actas citadas, solicitando al Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 08 de diciembre del año 2016, la cual resultó aprobada con 6 votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, celebrada el día 09 de diciembre del año 2016, la cual resultó aprobada con 6 votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 08 de diciembre, y de la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, celebrada el día 09 de diciembre, ambas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Manlio Beltrán



Comisión Permanente
Proyecto

Ramos, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1. Oficio firmado por el Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por medio del cual informa la suspensión de labores jurisdiccionales, con motivo del segundo período vacacional del año, comprendido del 16 al 31 de diciembre de 2016, quedando guardias en los juzgados correspondientes, para los efectos de trámites de libertades y términos constitucionales, reanudándose las labores el día 02 de enero de 2017. 2. Oficio firmado por la Licenciada Elda Beatriz Orueta Méndez, encargada de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado, por medio del cual informa que el Pleno del citado Consejo, acordó la creación del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, del Décimo Sexto Distrito Judicial, en Nacajuca, Tabasco, mismo que entrará en funciones el 16 de enero de 2017. 3. Oficios firmados por el Licenciado José Irvin Madrigal Mandujano, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, mediante los cuales denuncia ante este Honorable Congreso del Estado, la conducta infractora de diversos servidores públicos municipales de los ayuntamientos de Nacajuca y Jalpa de Méndez, Tabasco, lo anterior por no dar el debido cumplimiento a los laudos dictados por esa autoridad laboral. 4. Oficios firmados por el Licenciado José Irvin Madrigal Mandujano, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, mediante los cuales requiere a este Honorable Congreso del Estado, se vigile la inclusión como deuda pública en el Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, el pago de laudos emitidos por ese Tribunal. 5. Oficios firmados por el Maestro en Derecho, Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso, en los que remite las demandas de Juicio Político debidamente ratificadas por el Licenciado José Irvin Madrigal Mandujano, en su carácter de Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, adjuntado los expedientes respectivos. 6. Oficio firmado por el Senador César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de



Comisión Permanente
Proyecto

mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante, y registros civiles. 7. Oficio firmado por el Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual remite copia simple de un oficio firmado por el Ingeniero Ismael Orozco Loreto, Director General de Vinculación Interinstitucional, de la Secretaría de Energía, en el que da respuesta al Punto de Acuerdo número 018, aprobado por este Honorable Congreso. 8. Oficio firmado por el Maestro Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad Enlace Legislativo, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual remite copia simple de un oficio firmado por el C. Carlos Muñoz Piña, Director General de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que da respuesta al Punto de Acuerdo Número 022, aprobado por este Honorable Congreso. 9. Oficio firmado por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual informa la atención dada al Punto de Acuerdo aprobado por este Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a ese órgano legislativo, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, y en los subsecuentes ejercicios fiscales, se incrementen los recursos destinados a los programas para el aprovechamiento del pez armado. 10. Oficio firmado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos, del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual informa la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos legislativos durante el mes de noviembre. 11. Oficio firmado por el Diputado Pascual Sígala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por medio del cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, a efecto de que instalen los señalamientos viales necesarios en las vías de comunicación del Estado de Michoacán. 12. Escrito firmado por la Ciudadana Patricia Celorio Ricardez, por medio del cual presenta denuncia de Juicio Político en contra de los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, José Alfredo Celorio Méndez, Juana Inés Castillo Torres y Eugenio Amat Bueno.



Comisión Permanente
Proyecto

A continuación, el Diputado Presidente informó que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: Las denuncias presentadas por el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de diversos servidores públicos de los ayuntamientos de Nacajuca y Jalpa de Méndez, Tabasco, se turnaron a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso, para que se proceda en términos de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. Los oficios remitidos por el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, relacionados con el Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda. En cuanto a los oficios enviados por el Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativos a las denuncias de Juicio Político, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, se turnaron junto con los expedientes respectivos, a las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. La Minuta con Proyecto de Decreto, enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Respecto a los oficios enviados por el Subsecretario de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación; por el Titular de la Unidad Enlace Legislativo, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación; y por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, relacionados con puntos de Acuerdo emitidos por ésta Legislatura, se ordenó fueran agregados a los expedientes correspondientes. Debiéndose remitir copia de los mismos a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, y a los diputados Jorge Alberto Lazo Zentella y Silbestre Álvarez Ramón, promoventes de los puntos de Acuerdo citados, para su conocimiento. Respecto a los oficios enviados por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por la encargada de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura, y por los honorables congresos de



Comisión Permanente
Proyecto

los estados de Hidalgo y Michoacán, se ordenó enviar los acuses correspondientes. Finalmente, la denuncia de Juicio Político en contra de los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso, para que proceda en términos de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. Instruyéndose a la Secretaría General, realizar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo antes acordado.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, Manlio Beltrán Ramos. Anotándose para hacer uso de la palabra, el Diputado Martín Palacios Calderón.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Martín Palacios Calderón, quien en uso de la voz expresó: En cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, quiero hacer entrega de mi Informe Legislativo. Ese es el objetivo por el cual estamos haciendo uso de la palabra, ahí va el oficio para su trámite correspondiente.

Finalmente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 30 de diciembre del presente año, a las 11 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE.**

**DIP. MANLIO BELTRÁN RAMOS
SECRETARIO.**